



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LP-002/2007**

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE” DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.

De conformidad a lo previsto por los artículos 1 Fracción I; párrafo segundo; 8 Fracción I, 10 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como por los Artículos 1, 2, 4, 5, 12 Fracción I, inciso a), 13, 14, 15, 16, 17, 19, 48, 49, 51 fracción II, y demás relativos y aplicables de las Políticas bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con domicilio en Av. Américas 250, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44600, con número telefónico 38 82 55 70 / 76 / 85 por el presente documento **convoca** a las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en **la LICITACION PÚBLICA LOCAL LP-002/2007**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"**, el cual se llevará a cabo con recursos propios del Organismo, y para efectos de normar el desarrollo de la Licitación arriba señalada, se **emiten** las siguientes:

B A S E S

Para los fines de estas bases, se entiende por:

"CONVOCANTE"	: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
"COMITE"	: Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
"DOMICILIO"	: Av. Américas No. 250, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco. CP. 44600.
"PARTICIPANTE"	: Persona Física o Jurídica / Moral (Denominación Social)
"PROVEEDOR"	: Participante Adjudicatario.
"LEY"	: Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
"REGLAMENTO"	: Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
"POLÍTICAS"	: Políticas, Bases y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.



1. Las propuestas de los **"PARTICIPANTES"** deberán sujetarse a lo señalado en el **Anexo 1 (Especificaciones mínimas)**.

2. **FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

La entrega del **EQUIPO DE TRANSPORTE** objeto de esta Licitación deberá ser entregado de la siguiente manera:

1. **PARTIDA No. 1, 2 y 3** dentro de los **30 TREINTA DÍAS HÁBILES** a partir de la firma del contrato respectivo, pudiendo ser de manera parcial, la entrega de cada una de las partidas.
2. **PARTIDA No. 4** deberá ser entregado al Organismo dentro de los **60 SESENTA DÍAS HÁBILES** a partir de la firma del contrato respectivo.

Realizándose las entregas en el domicilio de: Av. Américas No. 250, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco. CP. 44600, **ó en el que en su momento se le indique por parte del Organismo**, mismo que será dentro de la Zona Metropolitana, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 01(33)38-82-5570 / 76 / 85, o vía correo electrónico al dadministrativa@cobaej.edu.mx, con la finalidad que el equipo de transporte sea recibido por la persona que sea designada por la Lic. Ana Elena González Jaime – Director Administrativo del Organismo.

La adjudicación se realizará por partidas.

La transportación de los bienes correrá por cuenta y riesgo del **"PROVEEDOR"**, responsabilizándose de que éstos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.



3. JUNTA ACLARATORIA.

A este acto deberá asistir preferentemente sólo un representante del "PARTICIPANTE".

La Junta se llevará a cabo a las **16:00 DIECISÉIS HORAS** del día **07 SIETE DE AGOSTO DE 2007 DOS MIL SIETE**, en las instalaciones de la Sala de Juntas del "DOMICILIO" de la "CONVOCANTE".

En la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas por escrito, conforme al modelo del formato del **Anexo 2**, firmado por el "PARTICIPANTE" o su Representante Legal. El anexo deberá entregarse a más tardar antes de las **12:00 DOCE HORAS** del día **06 SEIS DE AGOSTO DE 2007 DOS MIL SIETE** en el "DOMICILIO", vía fax al teléfono 3882-5570 / 76 / 85, o bien por correo electrónico dadministrativa@cobaej.edu.mx, esto con el objeto de preparar las respuestas procedentes, por parte del "CONVOCANTE".

La asistencia de los interesados no es obligatoria, sin embargo deberán aceptar lo ahí acordado en el entendido de que se podrán modificar características y/o especificaciones de los bienes y aclarar dudas de las bases. La copia del acta respectiva quedará a la disposición en el "DOMICILIO", de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 14:00 horas.

El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar.

4. PUNTUALIDAD.

Sólo se permitirá la participación a los actos, de los "PARTICIPANTES" registrados que se encuentren al inicio de los mismos.

Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por el "COMITÉ" serán válidas, no pudiendo los "PARTICIPANTES" argumentar incumplimiento por parte de la "CONVOCANTE" y del "COMITÉ".

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Ser **fabricante** o **distribuidor autorizado** del **fabricante** y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas y deberá ser acreditado en cualquier etapa de procedimiento cuando el **"COMITÉ"** o la **"CONVOCANTE"** lo considere necesario.

Si resulta ser adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón de Proveedor de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco. La falta de registro en el Padrón no impide su participación, pero es factor indispensable para firmar el contrato, debiendo dirigirse a la Dirección de Desarrollo de Proveedor de la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco, al teléfono 38-18-28-18, o bien ingresar al módulo *"Adquisiciones de Gobierno"* de la página de Internet www.jalisco.gob.mx.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Cada propuesta deberá ir dentro de un sobre **cerrado conforme a lo solicitados en el punto 7.2 inciso e) de las presentes bases.**

Deberán dirigirse al **"COMITÉ"** y/o **"CONVOCANTE"** y presentarse en original mecanografiadas o impresas, elaboradas en papel membretado del **"PARTICIPANTE"**, o en hoja blanca.

- a) Toda la documentación preparada por el **"PARTICIPANTE"** deberá ser presentada en **español**, los catálogos y demás información técnica podrá presentarse en el idioma del país de origen.
- b) El **"PARTICIPANTE"**, Representante o Apoderado Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.

- c) Los **"PARTICIPANTES"** deberán presentar **una sola propuesta** para cada partida, es decir no podrán presentar diversas opciones.
- d) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, enmendaduras ni borrones.
- e) La Propuesta Técnica deberá presentarse de acuerdo al formato del **Anexo 5**.
- f) La **propuesta económica deberá presentarse de acuerdo al formato del Anexo 6**, indicando los precios en **Moneda Nacional**. Las cotizaciones deberán incluir todos los costos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta **no se aceptará ningún costo extra**.
 - Mencionar si los precios cotizados serán los mismos en caso de que el **"COMITÉ"** opte por adjudicar parte de los bienes, de no hacerlo se entenderá que sostiene los precios para cualquier volumen de adjudicación.

7. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

7.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto se llevará a cabo a las **10:00 HORAS** del **día 10 DIEZ DE AGOSTO DE 2007 DOS MIL SIETE**, en las instalaciones de la Sala de Juntas del **"DOMICILIO"** del **"CONVOCANTE"**, pudiéndose adelantar o posponer la fecha señalada si el Comité lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los participantes.

Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica.

- a) Propuesta Técnica, conforme al (**Anexo 5**), debiendo contener las características y especificaciones conforme al Anexo 1 de las presentes Bases.
- b) Carta de Proposición conforme al (**Anexo 3**)

- c) Carta de Acreditación conforme al **(Anexo 4)**, este anexo es necesario para la elaboración del contrato en caso de resultar adjudicado, por lo que alguna omisión respecto a este documento no es causal de descalificación.
- d) Presentar catálogos de las partidas cotizadas.
- e) Deberá proporcionar lista de números telefónicos así como los nombres de los contactos a los cuales se tendrá que dirigir para reportar si el **equipo de transporte** presenta fallas, se requiere también listar los niveles de escalafón del proveedor cuando el primer contacto no resuelva el problema.

7.2 Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) A este acto deberá asistir el **"PARTICIPANTE"** o un representante del mismo.
- b) Los **"PARTICIPANTES"** que concurren al acto, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia **el cual se cerrará a la hora que indique el Presidente del Comité, procurando iniciar el acto a la hora programada.**
- c) En el momento en que se indique, ingresarán los **"PARTICIPANTES"** a la sala, realizándose la declaración oficial de apertura del acto.
- d) Se hará mención de los **"PARTICIPANTES"** así como los miembros del **"COMITÉ"** presentes.
- e) Los **"PARTICIPANTES"** registrados entregarán dos sobres cerrados, en forma inviolable, uno conteniendo la propuesta técnica y otro la propuesta económica señalando claramente **nombre del "PARTICIPANTE", Licitación y tipo de Propuesta** (Técnica o Económica), en caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, el Comité le solicitará al o los participantes que cubran los requisitos solicitados para seguir con el acto.

- f) Se procederá a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas verificando que contengan, todos los documentos requeridos.
- g) Cuando menos dos de los integrantes del **"COMITÉ"** y los **"PARTICIPANTES"** presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de las propuestas técnicas, pudiendo designarse uno o varios representantes de los **"PARTICIPANTES"** para las firmas de las propuestas técnicas y económicas. Invariablemente el Presidente y Secretario Ejecutivo firmarán ambas propuestas.

Los documentos presentados quedarán en poder de la **"CONVOCANTE"**.

El análisis de las propuestas técnicas será efectuado por la **"CONVOCANTE"** bajo su responsabilidad, el dictamen técnico será emitido por el **"COMITÉ"**.

7.3. DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Este acto se llevará a cabo a las **10:00 DIEZ HORAS del día 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 2007 DOS MIL SIETE**, en las instalaciones de la Sala de Juntas del **"DOMICILIO"** de la **"CONVOCANTE"** del **"COMITÉ"**, pudiéndose adelantar o posponer la fecha señalada si el comité lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los participantes.

Documentos que deberá contener el sobre de la propuesta económica.

- a) **Anexo 6** (propuesta económica)

7.4. Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) Se dará lectura del acta del dictamen técnico donde se mencionará (n) al (los) **"PARTICIPANTE"** (s) que pueden continuar ofertando parcial o totalmente y por lo tanto adquiera(n) el derecho a que se realice la apertura de su (s) propuesta (s) económica (s).

- b) Se firmará el acta del dictamen técnico por los integrantes del **"COMITÉ"** y los **"PARTICIPANTES"** que deseen hacerlo, la omisión de la firma de alguno de los **"PARTICIPANTES"** no invalidará el contenido y efecto del acta.
- c) Se les entregará copia del dictamen técnico a los **"PARTICIPANTES"** que se encuentren presentes, y a los que quedaron descalificados se les regresará el sobre cerrado de su propuesta económica transcurridos quince días hábiles contados a partir de este acto.
- d) Se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas por parte del Secretario Ejecutivo, verificando que contenga el documento requerido.
- e) El Secretario Ejecutivo dará lectura de las propuestas presentadas por los **"PARTICIPANTES"**
- f) Cuando menos dos de los integrantes del **"COMITÉ"** y los **"PARTICIPANTES"** presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de las propuestas económicas.
- g) Se dará a conocer a los **"PARTICIPANTES"**, el lugar, día y hora, en que se emitirá la resolución de adjudicación.

Todos los documentos presentados quedarán en poder de la **"CONVOCANTE"** para su análisis y dictamen.

8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.

Los bienes serán adjudicados por partidas, para ello se evaluarán los aspectos técnicos y económicos de las ofertas, objeto de la presente Licitación, a juicio del **"COMITÉ"** se considerará:

- a) Precio ofertado.
- b) Calidad de los bienes ofertados.

- c) Tiempo de Garantía.
- d) Plazo de entrega.
- e) Financiamiento de pago.
- f) Apego a las especificaciones establecidas en las Bases.
- g) Valores agregados en igualdad de circunstancias.

Para la Adjudicación de los contratos, se procederá conforme a los Artículos 17 y 19 de la **"LEY"**, así como los artículos 8, 9, 10, 48, 49 y relativos de las **"POLÍTICAS"**.

9. FACULTADES DEL COMITÉ.

- a) Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el **"PARTICIPANTE"** no obró de mala fe.
- b) Adelantar o posponer las fechas en los actos de Dictamen técnico y fallo de adjudicación si así lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los **"PARTICIPANTES"**.
- c) Revisar las propuestas, si existiera error aritmético se reconocerá la cantidad que resulte tomando como base el precio unitario expresado en letra.
- d) El **"COMITÉ"**, la **"CONVOCANTE"** o quien ellos designen, podrán solicitar a los **"PARTICIPANTES"**, aclaraciones relacionadas con las propuestas.
- e) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que el **"COMITÉ"** considere que el **"PARTICIPANTE"** no podría suministrar los **bienes** satisfactoriamente, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- f) Cancelar, Suspender o declarar Desierta la Licitación.
- g) Resolver cualquier situación no prevista en estas bases.

10. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

El “COMITÉ” descalificará a los “PARTICIPANTES” por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Estar en proceso de investigación por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.
- b) En los casos previstos en el **Artículo 18** de la “LEY”
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como “PROVEEDOR” del Gobierno de Jalisco, Municipal, de la Federación o de cualquier entidad Federativa.
- d) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más “PARTICIPANTES”.
- e) Cuando se presuma que existe arreglo entre los “PARTICIPANTES” para elevar los precios de la presente Licitación.
- f) Si se comprueba que al “PARTICIPANTE” por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno ó más contratos con el Gobierno de Jalisco, Municipal, de la Federación o de cualquier entidad Federativa, en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente proceso.
- g) Cuando la “CONVOCANTE” y el “COMITÉ” tengan conocimiento de irregularidades graves imputables al “PARTICIPANTE”, en el cumplimiento de algún contrato con alguna Entidad Federativa o Dependencia del Sector Público.
- h) Cuando alguno de los documentos de la propuesta no estén firmados por la persona legalmente facultada para ello.
- i) Si los documentos presentados tuvieran **textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.**

- j) Si la **propuesta técnica** incluye **datos económicos**.
- k) Si presentaran **datos falsos**.
- l) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la **"CONVOCANTE"**, de acuerdo a las características y especificaciones de los **bienes**.
- m) La falta de cualquier documento solicitado.
- n) Si se comprueba que el **"PARTICIPANTE"** no demuestra tener capacidad financiera, de producción o distribución adecuada.
- o) Si el **"PARTICIPANTE"** establece comunicación con el **"COMITÉ"** o la **"CONVOCANTE"**, para tratar de influir en la evaluación de su propuesta técnica o económica, de la presente Licitación.
- p) En caso de que se encuentren inhabilitados por el Padrón del Proveedores del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el proceso de estos.

11. DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA.

El **"COMITÉ"** podrá declarar parcial o totalmente desierta la Licitación.

- a) Cuando ningún **"PARTICIPANTE"** se registre o no se reciba ninguna oferta en el acto mencionado en el **numeral 7.1 de las bases**.
- b) Si a criterio del **"COMITÉ"** ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen a la **"CONVOCANTE"**, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, etc., y por lo tanto fueran inaceptables.

- c) Si no se presenta por lo menos **una** de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o contrato a ningún **"PARTICIPANTE"**.
- e) Por exceder del techo presupuestal autorizado para esta Licitación.

12. SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN.

El **"COMITÉ"** podrá suspender parcial o totalmente la Licitación.

- a) Cuando se presuma que existe arreglo entre los Participantes para presentar sus ofertas de los **bienes** objeto de la presente Licitación.
- b) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades, así mismo en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- c) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación.
- d) Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.

En caso de que la Licitación sea suspendida, se notificará por escrito a todos los **"PARTICIPANTES"**.

13. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

El **"COMITÉ"** podrá cancelar parcial o totalmente la Licitación.

- a) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.

- b) Cuando se detecte que las bases de la Licitación excedan a las especificaciones de **los bienes** que se pretende adquirir.
- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades, o por la **"CONVOCANTE"** de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado.
- f) Si los precios ofertados por los participantes no aseguran a la **"CONVOCANTE"** las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.

En caso de que la Licitación sea cancelada, se notificará por escrito a todos los **"PARTICIPANTES"**.

14. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

- a) El **"COMITÉ"** emitirá resolución de adjudicación dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de la apertura de las propuestas económicas.
- b) A este acto podrá asistir un representante del **"PARTICIPANTE"** para oír la resolución.
- c) La **"CONVOCANTE"** otorgará a los **"PARTICIPANTES"** fotocopia del fallo.

15. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Los **"PROVEEDORES"** deberán constituir una garantía a favor del COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, tanto para el cumplimiento de su contrato, como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los **bienes**, en Moneda Nacional, por el importe del **10%** (diez por ciento) del monto total

del contrato **I.V.A. incluido**, a través de fianza, cheque certificado, cheque de caja o en efectivo. Ésta garantía deberá presentarla previo a la firma del contrato y a más tardar el día de firma del mismo en el **"DOMICILIO"**, de no presentar la garantía no se entregará el contrato.

Los **"PROVEEDORES"** que opten por garantizar a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 7**.

16. FIRMA DEL CONTRATO.

Con la finalidad acreditar los datos asentados en el **Anexo 4** (Acreditación), los **"PROVEEDORES"** deberán presentar a la **"CONVOCANTE"**, para la elaboración del contrato en un plazo no mayor de **DOS días hábiles** a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

- Para las Personas Jurídicas: Original o copia certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Acta Constitutiva** y las modificaciones **relevantes** a la misma si las hubiere.
- Para las Personas Físicas: Original o copia certificada y fotocopia de la **Credencial para Votar**.
- Original o copia Certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio**, en el que se acredite la personalidad del Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Jurídicas, el poder deberá tener una vigencia no mayor a 5 cinco años; salvo en el caso que el poder haya sido expedido con fecha anterior al 14 de septiembre de 1995 (artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de quien lo otorgó, que dicho poder no ha sido revocado. Los documentos originales o copias certificadas una vez cotejados serán devueltos **a los "PROVEEDORES"**, quedando las fotocopias en poder de la **"CONVOCANTE"**.



Los **“PROVEEDORES”** se obligan a firmar el contrato, en un plazo no mayor a **CINCO días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el **“DOMICILIO”**. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.

Los **“PROVEEDORES”** o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

El contrato podrá ser modificado de acuerdo al Artículo 18 del **“REGLAMENTO”**.

En caso de rescisión por incumplimiento en alguna de las obligaciones pactadas en el contrato imputables al **“PROVEEDOR”**; independientemente de las reclamaciones a que hubiera lugar, el **“COMITÉ”** podrá adjudicar el contrato respectivo al **“PARTICIPANTE”** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a una nueva Licitación si así lo determina conveniente la **“CONVOCANTE”**

17. ANTICIPO.

No se otorgará anticipo en la presente Licitación.

18. FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará en Moneda Nacional, contra entrega de los bienes, una vez que sean presentados en (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL **“CONVOCANTE”**) de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas., debidamente requisitados los siguientes documentos:

18.1 Para el pago total.

a) Factura original sellada de recibido por el Área Administrativa y (2) copias, con los siguientes datos fiscales:

NOMBRE: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO



**DOMICILIO: AV. AMERICAS NO. 250, COL. LADRÓN DE GUEVARA
GUADALAJARA, JALISCO. CP. 44600
R.F.C. CBE-960926HL3
b) Acuse de recibido del equipo.**

19. DEMORAS.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el **"PARTICIPANTE"**, se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes, el **"PROVEEDOR"** notificará de inmediato por escrito a la **"CONVOCANTE"** las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga, debiendo adjuntar documento en el que justifique dicha situación (**esta notificación se deberá hacer antes de los 5 días hábiles del plazo que tenga para la entrega del equipo**).

La **CONVOCANTE** deberá de convocar a reunión del **COMITÉ** dos días hábiles siguientes de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria, según corresponda, analice la solicitud del **"PARTICIPANTE"**, determinando si procede o no, dando a conocer el resultado antes de que finalice el termino establecido en el contrato para la entrega de los bienes objeto del contrato.

20. CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato y/o en las bases, la **"CONVOCANTE"** procederá al rechazo de los **bienes**.

Se entiende como no entregados los **bienes** en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en estas bases, hasta en tanto sean aceptados por la **"CONVOCANTE"**.

La **"CONVOCANTE"** podrá hacer la devolución de los bienes y el **"PROVEEDOR"** se obliga a aceptarlos en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante su uso.

21. SANCIONES.

21.1 Se podrá cancelar el pedido y/o contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando el **"PROVEEDOR"** no cumpla con cualquiera de las obligaciones del pedido y/o contrato.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al **"PROVEEDOR"** para corregir las causas del rechazo.
- c) En caso de entregar **bienes** con especificaciones distintas a las contratadas, la **"CONVOCANTE"** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la cancelación total del pedido y/o contrato y la aplicación de la garantía, aún cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

21.2 Penas Convencionales.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los **bienes que no hayan sido recibidos** dentro del plazo establecido en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA SANCIÓN
DE 01 HASTA 05	<u>3%</u>
DE 06 HASTA 10	<u>6%</u>
DE 11 HASTA 30	<u>10%</u>
DE 31 EN ADELANTE SE CANCELARÁ EL CONTRATO A CRITERIO POR RESOLUCIÓN DEL "COMITÉ"	

22. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa de la **“CONVOCANTE”**.

23. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

Los **“PROVEEDORES”** contratados asumirán la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los **bienes** a la **“CONVOCANTE”** infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

24. RELACIONES LABORALES.

El **“PROVEEDOR”** en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los **bienes** contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la **“CONVOCANTE”**.

25. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El **“PROVEEDOR”** queda obligado ante la **“CONVOCANTE”** a responder por los defectos y vicios ocultos de los **bienes** suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

26. INCONFORMIDADES



Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en el Título Séptimo de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, relacionado con el artículo 63 de las **"POLÍTICAS"**.

Guadalajara, Jalisco 18 dieciocho de julio de 2007

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007

“ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION		CARACTERISTICA	ESPECIFICACION TÉCNICA
01	2	VEHICULO TIPO PICK UP) CABINA REGULAR	1	Modelo	2007
			2	Color	Disponibles, preferentemente Blanco
			3	Puertas	2
			4	Motor	4.2 LT V6
			5	Transmisión	Manual
			6	Velocidades	5
			7	Dirección	Hidráulica
			8	Rin	16"
			9	HP	200
			10	Frenos	De disco
			11	Aire	Si
			12	Garantía:	De fabricante.
			13	Accesorios	Llanta de refacción. Kit de herramientas. Señal de emergencia. Juego de tapetes. Calcomanía de verificación vehicular. Bedliner negra Radio AM/FM

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007

“ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION		CARACTERISTICA	ESPECIFICACION TÉCNICA
02	1	VEHICULO SEDAN 5 PASAJEROS (UTILITARIO)	1	Modelo	2007
			2	Color	Disponibles, preferentemente Blanco
			3	Puertas	4
			4	Motor	1.6
			5	Cilindros	4
			6	Transmisión	Manual
			7	Velocidades	5
			8	Dirección	Hidráulica
			9	Válvulas	16
			10	Rin	13”
			11	HP	105
			12	Aire Acondicionado	Si
			13	Garantía:	De fabricante.
			14	Accesorios	Llanta de refacción. Kit de herramientas. Señal de emergencia. Juego de tapetes. Calcomanía de verificación vehicular. Radio AM/FM/CD

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007

“ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION		CARACTERISTICA	ESPECIFICACION TÉCNICA
03	1	VEHICULO DE PASAJEROS	1	Modelo	2007
			2	Color	Disponibles, preferentemente Blanco
			3	Puertas	4
			4	Motor	2.0
			5	Cilindros	4
			6	Transmisión	Automática
			9	Válvulas	16
			10	Rin	15"
			11	HP	140
			12	Aire acondicionado	Si
			13	Garantía:	De fabricante
			14	Accesorios	Llanta de refacción. Kit de herramientas. Señal de emergencia. Juego de tapetes. Calcomanía de verificación vehicular. Radio AM/FM/CD

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007

“ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	CARACTERISTICA	ESPECIFICACION TÉCNICA
04	1	AUTOBUS DE PASAJEROS	MODELO	2007
			MOTOR	
			POTENCIA	190 HP – 2300 rpm
			TORQUE	520 lb -ft- 1400 rpm
			COMPRESOR	10.5 CFM Integrado al motor
			FRENOS	
			SISTEMA DE FRENOS	Aire dual para camiones de carga
			FRENO DE MOTOR	Freno de escape integrado al motor
			TRANSMISION	
			EMBRAGUE	Mecánico
			TRANSMISION	Manual de seis velocidades
			DIRECCION	Hidráulica
			EJES	
			EJE DELANTERO	Capacidad 5443 Kg. (12000 lb)
			EJE TRASERO	Capacidad 8618 Kg. (19000 lb)
			SUSPENSION	
			SUSPENSION DELANTERA	Muelles, con amortiguadores Capacidad 5443 Kg. (12000 lb)
SUSPENSION TRASERA	Muelles, con amortiguadores. Capacidad: 8618 kg. (19,000 lb) Con barra estabilizadora.			

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007

“ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

			RINES	Disco, acero 22.5" por 8.25"
			LLANTAS	Radiales, 11R22.5
			TANQUE DE COMBUSTIBLE	204 L (54 gal)
			SISTEMA ELECTRICO	12 V. (2) batería de 1500 CCA
			CAPACIDAD	39 Asientos pasajeros más asiento chofer.
			TIPO	Básico
			GARANTIA:	De fabricante.



ANEXO 1

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007 “ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

CARROCERIA Y ADICIONALES

Cajuelas laterales entre ejes y compartimiento de herramienta en faldón.
Defensa en fibra de vidrio reforzada.
Defroster eléctrico a aire frío para el parabrisas.
Dos espejos retrovisores planos externos.
Dos espejos retrovisores planos internos.
Estructura de acero galvanizado.
Extintor de incendio de 4 Kg.
Iluminación en la parte superior de las puertas.
Instalación de stop Light en la parte trasera.
Itinerario en la parte superior del parabrisas con iluminación fluorescentes.
Luminarias dobles en el techo con lámparas fluorescentes.
Operación de puertas por sistema neumático.
Parabrisas en dos hojas.
Pasamanos en mampara de pasajeros.
Perfil de aluminio de ventanas pintados en epox negro.
Pintura externa primario epoxico y esmalte tricapa en color blanco.
Piso del salón del autobús en madera con tratamiento naval de 14mm
Portabultos.
Revestimiento en el pasillo en plástico ripiado negro, bajo los asientos laterales en plástico negro liso.
Revestimiento externo del techo en fibra de vidrio de una sola pieza.
Revestimiento interno del techo en fibra de formaica.
Revestimiento lateral interno debajo de las ventanas en formaica.
Tapa de combustible con llave.
Tratamiento contra la corrosión en primero epoxico en toda la estructura, protección en áreas soldadas y antirruído asfáltico en la parte interior.
Tubo de escape en la parte trasera con salida por abajo.
Una falleba de aire en el techo con salida de emergencia acoplada.
Una ventana de emergencia en cada lado.
Una puerta delantera con dos hojas abatibles que incluyan cristales para tener visibilidad al exterior.
Válvula de emergencia para puerta en lugar visible.
Ventanas montadas en marcos de aluminio con vidrios claros divididos al medio, con vidrio inferior fijo y vidrios superiores móviles, montadas en guarnición de goma.
Sistema de control de puertas que no permita su apertura con el vehículo en movimiento.



ANEXO 2

ANEXO 2 (1/2)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LP-002/2007
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"
FECHA DE LA JUNTA ACLARATORIA
07 SIETE DE AGOSTO, 2007.
16:00 HRS.

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- 2 Las bases no estarán a discusión en la junta, el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 3 Este documento podrá ser entregado en el "**DOMICILIO**" personalmente, a través de fax al 38825570 / 76 / 85, o vía correo electrónico dadministrativa@cobaej.edu.mx, con atención a L.C.P. Ana Elena González Jaime – Director Administrativo, **Antes de las 12:00 DOCE HORAS del día 06 SEIS DE AGOSTO DE 2007.**

Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

REPRESENTANTE o APODERADO LEGAL

FIRMA

NOTA: Favor de llenar a MÁQUINA o en COMPUTADORA

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE" DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.



ANEXO 3

CARTA DE PROPOSICIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
LICITACION PUBLICA LOCAL LP-002/2007
"ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

"COMITÉ" DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en la LICITACION PÚBLICA LOCAL LP-002/2007, relativo a la,
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE.

Yo, _____ en mi calidad de Representante o Apoderado
Legal de "PARTICIPANTE" manifiesto *bajo protesta de decir verdad* que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación, proporcionados por la "CONVOCANTE"; estando totalmente de acuerdo con lo solicitado y se me descalifique en caso de incumplimiento.
2. Mi representada, propone suministrar los bienes de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración de los bienes y hasta su recepción por parte de la "CONVOCANTE" por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE" DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.



4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo dentro de los **CINCO días** hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en bases de la presente Licitación.
5. Mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, ni en los supuestos señalados en los incisos **a), b), c), y d) del apartado “DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES”**.
6. Mi representada se compromete a cumplir totalmente con lo solicitado en el Anexo 1, instalar y verificar que los equipos queden funcionando; que proporcionará Mantenimiento Correctivo y Preventivo, el suministro de partes y refacciones, tal y como se requiere en la Bases y anexos de la presente Licitación.

Atentamente,

Nombre y firma del **“PARTICIPANTE”**
o su Representante o Apoderado Legal



ANEXO 4 ACREDITACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO LICITACION PÚBLICA LOCAL LP-002/2007 “ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

Yo, (Representante o Apoderado Legal), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente Licitación, a nombre y representación de (“**PARTICIPANTE**”), por lo que en caso de **falsear** los documentos **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación de la presente Licitación y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento.

Nombre del Participante:	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: <i>(en caso de contar con él)</i>	
No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	
<i>Para Personas Jurídicas:</i>	
Número de Escritura Pública: <i>(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)</i>	
Fecha y lugar de expedición:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo:	
Libro:	
Agregado con número al Apéndice:	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
<i>Únicamente para Personas Físicas:</i>	
Número de folio de la Credencial de Elector (IFE)	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE” DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.



P O D E R

Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con **Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio**, que les faculte para comparecer a la Licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)

Número de Escritura Pública:

Tipo de poder:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

Libro:

Agregado con número al Apéndice:

Lugar y fecha de expedición:

Clasificación de la empresa:

Micro Pequeña Mediana Grande

Tipo de empresa:

Comercializadora Productora Servicio local Nacional Int..

_Nombre y firma del "PARTICIPANTE" o Representante Legal del mismo



ANEXO 5 Propuesta Técnica

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007 “ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

Partida	Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Características y Observaciones
1					
2					
3					
4					

Yo _____ en mi calidad de Representante o Apoderado Legal de “**PARTICIPANTE**”, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad***, que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de:

- I. Garantizar el equipo por el periodo establecido por el fabricante, para las partidas **1, 2, 3 y 4**, incluyendo partes y mano de obra.
- II. Entregar los bienes y servicios en un plazo de **treinta días hábiles** contados a partir de la fecha de la firma del contrato, por lo que se refiere a las partidas **1, 2, y 3**; y en un plazo de **sesenta días hábiles**, contados a partir de la fecha de la firma del contrato, por lo que se refiere a la partida **4**.

**Nombre y firma del Participante
o su Representante o Apoderado Legal**



ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007
ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE

<i>PARTIDA</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>DESCRIPCION</i>	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1						
2						
3						
4						
					SUBTOTAL	
					I.V.A.	
					GRAN TOTAL	

NOTA: La cotización deberá incluir todos los costos involucrados.

CANTIDAD CON LETRA: _____

ANTICIPO:
EN ESTA LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ
ANTICIPO ALGUNO.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia hasta la total entrega de la recepción de los equipos a partir de la apertura de la propuesta económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"
o su Representante o Apoderado Legal

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE" DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.

ANEXO 7

TEXTO DE FIANZA DEL 10% GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Los “**PROVEEDORES**” que opten por garantizar el cumplimiento del contrato a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(*NOMBRE DE LA AFIANZADORA*), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ _____ (*CANTIDAD CON LETRA*) A FAVOR DEL **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**.

PARA: GARANTIZAR POR (*NOMBRE DEL “PROVEEDOR”*) CON DOMICILIO EN _____ COLONIA _____ CIUDAD _____, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL **CONTRATO No. _____, DE FECHA _____**, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MÁS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS **BIENES, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO** Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE NUESTRO FIADO, DE LA ORIGINAL DE LA MISMA.

ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE”** DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.



BASES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007

"ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Vo. Bo. del "SOLICITANTE"	
Nombre:	LIC. GUILLERMO ANTONIO ANGUIANO APODACA
Firma:	
Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Dependencia	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
Nombre:	M.C. ALEJANDRA ONTIVEROS SEGOVIA
Firma:	
Cargo:	DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Dependencia	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha 18 de julio de 2007.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP-002/2007 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE" DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.